

Editorial

Con el presente número REVISTA PENAL comienza su cuarto año de vida. Las Secciones que componen esta publicación se han ido consolidando, de tal forma que la Revista cuenta con personalidad propia, persiguiendo el objetivo de convertirse en un vehículo de información sobre el sistema penal en nuestro idioma, con contenidos útiles tanto en España como en el extranjero.

Fruto de la reordenación de las actividades del Grupo Editorial Wolters Kluwer, esta publicación comienza a editarse a partir de este número en la Editorial La Ley. Considero obligado el agradecimiento al personal de Editorial Ciss Praxis, que durante estos años puso todo de su parte para conseguir que la Revista destacara en cuanto su formato, periodicidad y distribución. Y también agradecer a la Editorial La Ley, por comenzar con ilusión esta nueva andadura.

Salamanca, 5 de enero de 2001
Juan Carlos Ferré Olivé